

Ciudad de México, a 6 de diciembre de 2023.

ASUNTO: En promedio, 97% de las unidades de producción en agricultura protegida cuenta con cobertura del servicio móvil en al menos una tecnología.

1. El martes 27 de noviembre de 2023, el IFT emitió el comunicado de prensa: [i]

(https://www.ift.org.mx/sites/default/files/comunicacion-y-medios/comunicados-ift/comunicadodeprensa_13.pdf)

De dicho **COMUNICADO** se destaca lo siguiente:

- El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), presentaron el Cuarto Reporte de Cobertura del Servicio Móvil en las Zonas Agrícolas de México para el año 2022, en el cual se identifican las zonas agrícolas (infraestructuras de agricultura protegida, de riego y temporal) que cuentan con acceso a la cobertura del servicio móvil en las tecnologías 3G y 4G.
- La integración de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), así como del internet en el sector agrícola han demostrado grandes oportunidades de crecimiento en la productividad en esta industria, dando como resultado beneficios en calidad y costos para los productores y consumidores, al generar alternativas de crecimiento para las comunidades rurales donde se incorporan las herramientas tecnológicas.
- En 20 de los 32 estados, más del 90% de las unidades de producción en agricultura de temporal y riego cuentan con cobertura del servicio móvil en al menos una tecnología.
- De acuerdo con información de la aplicación móvil “Agro Oferta”, la plataforma cuenta con 46 mil 167 usuarios registrados, de los cuales la mayor parte se encuentran concentrados en los estados de Chiapas, Veracruz y San Luis Potosí.

Los estados con los menores porcentajes de unidades de producción con cobertura del servicio móvil en al menos una tecnología son Campeche con 43%, Oaxaca con 63.10% y Quintana Roo con 50.6 por ciento.

A t e n t a m e n t e

Rubén Salazar Guerra y Sofía Solís Mora
Salazar & Solís Abogados, S.C.